



02-131-366

Pereira, 03 de junio de 2020

**Para: FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES - ENRIQUE DEMESIO ARIAS CASTAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS - HOOVER OROZCO GALLEGO
VICERRECTORIA INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSION - MARTHA LEONOR MARULANDA ANGEL
VICERRECTORIA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO - DIANA PATRICIA GÓMEZ BOTERO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - PATRICIA GRANADA ECHEVERRI
FACULTAD DE TECNOLOGIA - JOSÉ REINALDO MARÍN BETANCOURTH
VICERRECTORIA ACADEMICA - JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION - GONZAGA CASTRO ARBOLEDA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES - LUIS GONZAGA GUTIÉRREZ LÓPEZ
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES - WILSON ARENAS VALENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA - JUAN ESTEBAN TIBAKUIRA GIRALDO**

De: VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Asunto: Recepción proyectos PARCE vigencia 2020 (131-00)

Cordial saludo,

De acuerdo al pronunciamiento Presidencial a través del Decreto 749 del 28 de mayo del 2020 donde en su artículo primero se determina "Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 1 de junio de 2020, hasta las cero horas (00:00) del día 1 de julio de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19", y con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido en la XVIII CONVOCATORIA PARCE para continuar con la etapa de "Envío de Proyectos debidamente avalados a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera", solo por esta vigencia, los proyectos se recibirán en formato digital así:

- Archivo en PDF de la versión final del proyecto con la firma digital del responsable del mismo.
- Archivo en Excel con los formatos diligenciados sin bloquear

Dichos archivos deberán ser enviados a través del Aplicativo de Gestión de Documentos acompañados de las cotizaciones respectivas hasta las 6:00 pm del día viernes 5 de junio, los cuales deberán ser remitidos por el Decano de cada Facultad. (Con la debida priorización de proyectos)

Nota 1: El contenido de los archivos PDF y EXCEL deben coincidir.

Nota 2: Los proyectos que se reciban después de esa hora serán recibidos como extemporáneos.



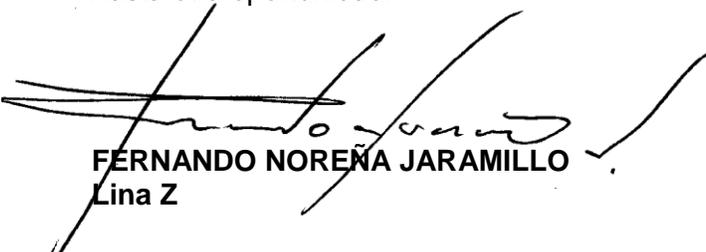
Nota 3: Los proyectos que se han recibido antes del 5 de junio, se empezarán a revisar desde el lunes 8 de junio como está establecido en el cronograma.

Tenga presente lo siguiente:

Por cada Facultad se recibirán hasta cinco (5) Proyectos debidamente priorizados y enfocados al pregrado, uno (1) por cada Departamento o Unidad Académica adscrita; de no tener estas dependencias, se aceptarán por cada dirección de programa. En el caso de las Vicerrectorías, se recibirá máximo un (1) proyecto por cada una de sus dependencias adscritas.

Antes de la entrega del proyecto para participar de la convocatoria en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, es indispensable tramitar la aprobación del mismo por parte del Consejo de Facultad o Vicerrectoría respectiva según sea el caso, quien establecerá la prioridad de las iniciativas que serán apoyadas por su dependencia. En los casos en los que los proyectos no sean priorizados por parte de la Facultad o Vicerrectoría que los avale, se incluirán en la convocatoria en orden de llegada, o en orden alfabético si se remiten todos en el mismo memorando.

Hasta otra oportunidad.


FERNANDO NOREÑA JARAMILLO
Lina Z

Copias: Programa Turismo Sostenible - Manuel Tiberio Flórez Calderón
Programa Licenciatura En Matematica Y Fisica - Robin Mario Escobar Escobar
Programa Licenciatura En Pedagogia Infantil - Gerardo Tamayo Buitrago
Departamento De Medicina Comunitaria - Marta Lucia Gallon Ochoa
Programa Tecnologia Mecanica - Dairo Hernán Mesa Grajales
Departamento De Dibujo - Simón Emilio Sepúlveda Tabares
Programa Ingenieria Electrica - José Germán López Quintero
Departamento De Ciencias Clinicas - Katherine Obando Gallego
Programa Ingenieria De Sistemas Y Computacion - Carlos Augusto Meneses Escobar
Programa Licenciatura En Bilingüismo Con Enfasis En Ingles - Daniel Murcia Quintero
Programa Medicina - Julio Cesar Gutierrez Segura
Programa Quimica Industrial - Oscar Marino Mosquera Martinez
Departamento De Matematicas - Carlos Arturo Escudero Salcedo
Departamento De Ciencias Basicas De Medicina - Bibiana Murillo Gomez
Programa Licenciatura En Musica - Kathya Ximena Bonilla Rojas
Programa Ingenieria Electronica - Andrés Felipe Calvo Salcedo
Programa Licenciatura En Filosofia - Luis Guillermo Quijano Restrepo
Departamento De Humanidades E Idiomas - Juan Manuel Martinez Herrera
Programa Ciencias Del Deporte Y La Recreacion - Carlos Danilo Zapata Valencia
Programa Medicina Veterinaria Y Zootecnia - Juan Fernando Chica Builes



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Programa Licenciatura Artes Visuales - Rubén Darío Gutiérrez Arias
Programa Mecatronica - Osiel Arbeláez Salazar
Programa Ingenieria Fisica - Jhon Jairo Santa Chávez
Programa Tecnologia En Atencion Prehospitalaria - Giovanni García Castro
Programa Tecnologia Industrial - John Jairo Sanchez Castro
Programa Licenciatura Comunicacion E Informatica Educativa - Arbey De Jesús Atehortúa
Programa Tecnologia Electrica - Santiago Gómez Estrada
Programa Licenciatura En Etnoeducacion Y Desarrollo Comunitario - Clara Inés Grueso Vanegas
Departamento De Fisica - Juan Pablo Trujillo Lemus
Programa Administracion Ambiental - Carlos Ignacio Jiménez Montoya



Universidad
Tecnológica
de Pereira